

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793516

EXTRACTO

MARCELO ANDRÉS DONOSO ARAYA, Notario Suplente de la Titular doña PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público de la 48° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3076, oficina 60, certifica que, por escritura de fecha 24 de febrero de 2026, ante mí compareció: don DIEGO GERARDO MARTÍNEZ BERTRAND, domiciliado para estos efectos en calle Linneo 6575, Local 8, comuna de las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; quien, debidamente facultado viene en sanear, conforme a la ley 19.499, la disolución de la sociedad "CENTRO DE SALUD LABORAL SpA", de fecha 02-12-2025, Repertorio N°15.648, otorgada en la notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, con oficio en el domicilio ya indicado. El vicio de forma que se sana en este acto corresponde a que el extracto a que se redujo dicha escritura de disolución social no fue inscrito en el plazo de 60 días que prescribe la Ley del ramo. Por lo anterior, se acuerda subsanar vicio de forma indicado. El capital social corresponde a la suma de \$10.000.000.- Santiago, 26 de febrero de 2026.



CVE 2793516

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl